



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

105/16
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 JUL 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 004/2016, mediante el cual el Señor Decano de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, actuaciones obrantes en Expte. N° 008/16.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DELEGAR la atención de asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, a partir de las 08:00 del día 04 y hasta las 21:00 horas del día del día 22 de julio de 2016 o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien asistirá como ponente a la Primera Conferencia Mundial de la Dieta Mediterránea a celebrarse en Milán-Italia los días 6,7 y 8 de julio; y entre los días 11 y 20 de julio a reuniones programadas en la Universidad de Oviedo España.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

| |
|--------------------|
| F.Cs.S. |
| R. |
| E. |
| <i>[Signature]</i> |

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA